marxa

ORGAN CENTRAL DEL MOVIMENT SOCIALISTA DE CATALUNYA (M.S.C.)

EL PUEBLO EXIGE LIBERTAD !!!

LA UNICA RESPUESTA:

REPRESION !!!

28 DE OCTUBRE: 113 DETENIDOS



número extraordinari



16 novembre del 1.973

LOS HECHOS

El pasado día 28 de Octubre, eran detenidas 113 personas que se hallaban pacificamente reunidas en una dependencia de la iglesia de Sta. Maria Mediadora, en la calle Entenza de Barcelona.

Conducidos a diversas comisarias y a la Jefatura Superior de Policía, fueron interrogados a lo largo de 72 horas. Algunos de ellos, singularmente Sadurní Bernal, Lluis Colomines i Jordi Carbonell, fueron violentamente torturados.

Transcurrido el plazo legal de detención, se los condujo al Juzgado de Guardia donde los esperaba, de turno, el Juez del 12 Andrés de Castro, sobradamente conocido por sus actitudes fascistas y servicial colaboración con la policía, quien decretó el encarcelamiento de todos los detenidos y la remisión de las diligencias al Tribunal de Orden Público. Tan solo los dos sacerdotes, Ll. M. Kirinachs e Ildefons Lobo, quedaban en libertad al negarse tanto el Obispo de Barcelona N. Jubany como el Abad de Montserrat C. Just, a conceder el permiso que prevee el Concordato para encarcelar eclesiasticos.

En días sucesivos la Dirección General de Seguridad imponía a 42 de los detenidos, multas de cuantía comprendida entre las 100.000 y las 350.000 pesetas, con arresto gubernativo subsidiario en caso de impago. El motivo invocado para imponer la sanción era la asistencia a una reunión preparatoria de una sesión de la Asamblea de Catalunya. Todo parece indicar que la imposición de multas continuará hasta alcanzar a todos los detenidos.

Ante estas sanciones el acuerdo fué unánime, dentro y fuera de la carcel: negarse a pagar.

Cada vez es mas evidente que el mantenimiento de las detenciones es para el régimen un cáncer que intenta hacer pasar desapercibido pero que es imposible esconder. Por el momento la Dirección General de Seguridad no hizo efectivo el arresto subsidiario i el lunes día 12 llegaba del TOP la orden de libertades provisionales, previo pago de fianzas que sumaban un total de más de cuatro millones de pesetas. Casi simultaneamente llegaban al Gobierno informaciones de la amplitud y resonancia popular de los hechos de Vic, Granollers y L'Ametlla que constituyen la mas rotunda afirmación de la Asamblea de Catalunya y de la voluntad solidaria de todo un Pueblo. Por otra parte la solidaridad económica puesta en marcha permitía disponer de la suma exigida por las libertades provisionales en 24 horas.

Las "altas esferas" del Régimen se sienten golpeadas. Además es precisamente en estos momentos que se produce la toma de posición por parte del Cardenal Jubany que tras 15 días de vacilaciones cede a las presiones que en este sentido se han venido ejerciendo sobre él i se pronuncia, discretamente pero de forma clara, en favor de los derechos de reunión y de asociación, haciendo referencia explícita a los detenidos de Sta. Maria Mediadora.

La crispación que esta acumulación de hechos produce en las "altas esferas" no tarda en hacerse notar: la orden de libertades provisionales es anulada precipitadamente cuando ya habian salido algunos de los detenidos. El pretexto invocado, sin precedentes en el TOP, es un recurso presentado al Juez por el Fiscal -es sobradamente conocido el hecho de que Juez y Fiscal actuan siempre de mutuo acuerdo en este tipo de actuaciones-. Una vez más se nos ponen de manifiesto las crecientes contradicciones y vacilaciones del aparato fascista ante el incremento y la extensión de las luchas populares.

SUMARIO

LA ESCALADA REPRESIVA

La detención de 113 catalanes, hay que referirla a la ola de represión preventiva que el Gobierno viene practicando desde su formación el pasado mes de Junio.

Sucesivamente, en Sevilla, Madrid, Bilbao, Eibar, Reus, Alicante, Malaga y otros lugares del Estado, han sido detenidas y encarceladas numerosas personas. En ningún caso, sin embargo, las detenciones habian tenido el caracter masivo de las del 28 de Octubre en Barcelona.

Con esta política de represión preventiva, a la que el Gobierno se ha lanzado a fondo, trata de asegurar una "tranquilidad" para el momento en que decidan realizar la anunciada "ofensiva institucional". Quieren las manos libres para desembocar en la institucionalización de la monarquia continuista y la depauperada salud del dictador les impone urgencia.

Este aumento y refinado de los metodos represivos se está demostrando, sin embargo insuficiente para cubrir la maniobra y es preciso que nos preparemos para hacer frente a una escalada represiva sin precedentes. Llegado el momento el Régimen no dudará en mostrar hasta sus últimas consecuencias su verdadero rostro fascista. Solo el fortalecimiento de la unidad de la clase obrera y de los sectores populares, entorno a ella, en un proceso de creciente politización a partir de las luchas en curso, nos permitirá enfrentarnos, con una alternativa válida, a las luchas decisivas que se aproximan.

Al mismo tiempo que el enemigo se nos muestra más duro en la escalada represiva pone, sin embargo, de manifiesto su incoherencia política. En un momento en que el Régimen se esfuerza en abrirse paso en el Mercado Común (reapertura de las negociaciones de Bruselas) y trata de regularizar sus relaciones con el Vaticano (viaje a Madrid de Monseñor Cassaroli), buscando una apariencia que enmascare las raices fascistas del sistema, se contradice y acentua la represión sobre ciudadanos que reclaman la libertad y la democracia, o simplemente ejercen el derecho de reunión.

El Gobierno del almirante Carrero, tras una fachada de fortaleza esconde profundas debilidades, entre las que es importante la propia incoherencia. Las actitudes crispadas ponen de relieve un nerviosismo que tiende a acentuarse ante la delicada coyuntura económica y social, caracterizada por el incremento de las luchas populares, la inflación galopante y el aumento del coste de la vida.

LA SOLIDARIDAD

LA SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS

La detención, encarcelamiento, sanciones gubernativas i actuación del TOP sobre los 113, ha levantado un amplio movimiento de solidaridad. Solidaridad que está iniciandose y toma consistencia junto a todas las reivindicaciones solidarias que reclaman la libertad de tantos detenidos y procesados del movimiento obrero y popular que esperan en las carceles o en libertad provisional, la celebración de juicios y consejos de guerra. Recordemos el sumario 1.001, el consejo de guerra por los hechos de la térmica del Besòs, el juicio contra los abogados laboralistas, los compañeros de USO, etc.

La solidaridad hacia los 113 detenidos ha tenido ya multiples manifestaciones, la noticia de la detención fué difundida desde los primeros momentos, ampliamente y con rapidez, con la colaboración de todas las organizaciones políticas y de masas, de todos los sectores vinculados a la Asamblea de Catalunya. Las declaraciones y tomas de posición se han sucedido:

a) La Comisión Permanente de la Asamblea de Catalunya.

El día 30 la Comisión Permanente se reunía con caracter de urgencia, haciendo pública la declaración que a continuación reproducimos en lo esencial, editada y repartida por toda Catalunya:

CATALANES. La Asamblea de Catalunya os informa: El domingo día 28, 113 personas fueron detenidas violentamente por la policía. Incomunicadas y rigurosamente interrogadas corren el peligro de ser procesadas acusadas de reunión ilegal y de pertenecer a la Asamblea de Catalunya.

La Comisión Permanente de la Asamblea de Catalunya, ante la gravedad de los hechos, fruto de un Régimen dictatorial que nos niega el mínimo ejercicio de las libertades democráticas y nacionales y agotado políticamente se muestra incapaz de gobernar como no sea mediante la más brutal represión, reafirma la necesidad de una amplia movilización de todo nuestro pueblo alrededor de los cuatro puntos de la Asamblea de Catalunya:

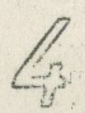
1.- AMNISTIA GENERAL PARA PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS.
2.- LIBERTADES DEMOCRATICAS FUNDAMENTALES, INCLUIDA LA SINDICAL, DE MANIFESTACION Y DERECHO DE HUELGA, QUE GARANTICEN EL ACCESO DEL PUEBLO AL PODER ECONOMICO Y POLITICO.
3.- RESTABLECIMIENTO PROVISIONAL DEL ESTATUTO DE 1932 COMO VIA PARA LLEGAR AL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO DE AUTODETERMINACION.
4.- LA COORDINACION DE LA ACCION DE TODOS LOS PUEBLOS PENINSULARES EN LA LUCHA DEMOCRATICA.

b) El movimiento obrero y popular.

Las Comisiones Obreras denunciaron los hechos, expresando su solidaridad con los detenidos, de manera casi inmediata. El movimiento obrero expresaría su solidaridad por los medios que le son propios: la celebración de asambleas informativas en empresas y centros de trabajo, con el ofrecimiento de ayuda solidaria.

Especialmente significativos son los paros, en solidaridad con los detenidos, de los trabajadores de la fabrica Siemens de Cornellà, extendida también a Laforsa, Clausor, Forgat y Ermsa.

A nivel popular, la solidaridad tomaria forma de pintadas en muchas calles de Barcelona (Gràcia, Horta, Sant Andreu, Sants, etc.) extendidas también al Vallès i seguidas en toda Catalunya. Un grito unitario de solidaridad: VIVA LA ASAMBLEA DE CATALUNYA! LIBERTAD PARA LOS 113 DETENIDOS!



c) Organización de la defensa de los detenidos

Organizar la defensa de los 113 detenidos no era facil. Mucho antes de que salieran de lossubterraneos de la Jefatura Superior de Policía eran conocidos los nombres de todos ellos i, a través de la permanencia establecida en el Colegio de Abogados, las familias eran orientadas y tenian la posibilidad de designar defensores que iniciaban su actuación profesional de defensa en el mismo Palacio de Justicia, orientando a las familias, recurriendo contra las multas gubernativas o iniciando las gestiones cerca del TOP.

d) La actitud de la Iglesia.

La irrupción violenta de la policía en la Iglesia de Sta. Maria Medianera sin autorización de ninguna clase por parte de la Jerarquia eclesiástica i a pesar de las energicas protestas del Rector de la parroquia -objeto de insultos por parte de la policía- es por un lado violación flagrante del Concordato y por otro conculcación del derecho de reunión proclamado por la Iglesia.

~~El impacto que~~ los hechos han producido en el mundo eclesial y cristiano de toda Catalunya esta teniendo gran importancia. Se ha convertido en una masiva y casi unánime actitud de condena i denuncia, en solidaridad con los detenidos.

El rector de la iglesia asaltada distribuyó una hoja entre sus filigreses protestando y denunciando los hechos.

El día 1 de Noviembre los "Cristianos en lucha por los Derechos Humanos" hacian pública una declaración bajo el titulo El Derecho de Reunión Conculcado leida y distribuida en gran número de parroquias el domingo día 4. Por su significación reproducimos los siguientes parrafos:

"Una vez más la falta de libertades que sufre nuestro país ha obligado a la Iglesia a acoger a los que tienen el derecho de reunirse. Y también de nuevo hemos de repetir que la Iglesia no sentiria la exigencia de prestar tal servicio si este derecho fuera debidamente respetado. De hecho,una reunión semejante, celebrada en cualquier pais democrático, nunca habria sufrido un desenlace tan injusto. ... Al denunciar esta ausencia de las más elementales libertades cívicas no nos mueve como cristianos ningún partidismo político. Actuamos desde la perspectiva de miembros de la Iglesia y, como tales, rehusamos enérgicamente las inacabables violaciones de los derechos humanos que día tras día van sucediendose en nuestro país. ... Al finalizar esta denuncia de unos hechos prácticamente silenciados por la prensa, queremos afirmar nuestra solidaridad en primer lugar con los detenidosque sufren en carne viva las consecuencias de un acto que los derechos humanos reconocen como justo. Sabemos ademas que algunos de ellos han sido objeto de malos tratos enla Jefatura Superior de Policía. En segundo lugar solidaridad con sus familias, angustiadas por la ausencia de unas personas que no han hecho mas que utilizar underecho que les correspondía. Y esta solidaridad robustece indudablemente nuestra lucha y nuestra esperanza."

El sábado 3 de Noviembre se celebró en el seminario de Barcelona una asamblea que reunía 180 sacerdotes, los cuales tras recibir amplia información de los hechos, tomaban el acuerdo de escribir colectivamente al Cardenal Jubany, mandando copia del escrito a los restantes obispos catalanes i a los provinciales de las ordenes religiosas. En él se denuncia la transgresión del Concordato y se pide al Cardenal Arzobispo de Barcelona que haga pública su protesta ante los hechos y exija la reparación de las injurias al rector de la parroquia en que se produjeron los hechos y de los graves perjuicios causados a los 113, reclamando les sea devuelta la libertad e integridad económica y ofreciendo la solidaridad de los reunidos para las actuaciones que en este sentido se lleven a cabo. También se tomó el acuerdo de volverse a reunir el jueves día 7 de Noviembre. Esta segunda reunión se celebró con asistencia de sacerdotes de todas las diocesis catalanas, en cifra que se aproximaba a los 300.

Faltaba solo y se esperaba en amplios sectores eclesiales y cristianos, una actitud pública por parte de la Jerarquia de la Iglesia. Esta se ha producido por fin con la homilia pronunciada por el Cardenal Jubany, Arzobispo de Barcelona, en la crip

pta de Pompeya y que los periodicos han reproducido ampliamente.

Tras denunciar los hechos de la parroquia de Sta. María Medianera, que el Cardenal califica de "tristes y lamentables" añade que"la actitud de los fieles que participaban en la Santa Misa y especialmente del rector de la parroquia -cuya integridad sacerdotal y celo pastoral me complace subrrayar- evitaron mayores males".

"Ante lo ocurrido, hay que recordar que entre los derechos que la Enciclica Pacem in Terris califica de universales, inviolables e inalienables, figura la libertad de reunión y de asociación". El Cardenal Jubany añade que la Assamblea Episcopal reiteraba, en 1971: "a unos para que lo conozcan y lo ejerciten, a otros para que lo respeten y le den cauce, el derecho que todo hombre tiene para asociarse y reunirse libremente con fines licitos".

La solidaridad económica.

Los 113 detenidos han planteado, con el rechazo unánime del pago de las multas gubernativas, un combate importante contra esta arma de represión, que aparte de la duplicidad que entraña sancionar unos hechos que esperan ser examinados por un tribunal i que, por consiguiente, implica coacción sobre el organismo jurisdiccional, lleva consigo la radical injusticia de perjudicar muy diversamente, segun las posibilidades económicas de los multados.

La solidaridad económica ha de dirigirse en primer lugar hacia los detenidos y sus familias, primordialmente a los que han perdido empleo y jornal. Que nadie rehuya su responsabilidad solidaria. Todos han de encontrar la forma de hacer llegar su aportación. La mas estricta equidad ha de presidir la aplicación y distribución de los fondos solidarios.

El hecho de que una cantidad importante de fianzas fuese pagado cuando aún no se disponía de la suma necesaria para pagarlas todas, habiendo manifestado los propios detenidos su voluntad de salir juntos, pone de manifiesto -a pesar de que la anulación de las libertades provisionales ha restado importancia al hecho- la insuficiencia del esfuerzo dedicado a coordinar y canalizar la solidaridad económica. Es preciso vigorizar los organismos responsables para dar a la labor solidaria una agilidad mucho mayor.

EL ONCE DE NOVIEMBRE

COMMEMORACION DEL 2º ANIVERSARIO DE LA 1ª SESION DE LA ASAMBLEA DE CATALUNYA.

A pesar de la desfigurada versión que las notas de agencia han dado, los hechos que el dia 11 se desarrollaron en Vic, L'Ametlla y Granollers son ya de todos conocidos.

La convocatoria de concentrarse en Vic , dada con pocos días de anticipación, llega en un momento de fuerte sensibilización popular. Miles de personas de toda Catalunya (una valoración realista estima entre 10.000 y 15.000), se movilizaron en dirección a la capital de Ausona. Los controles establecidos por las fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Armada fueron numerosisimos: a la salida de Manresa, en el paso del Llobregat por Molins de Rei, en Terrassa, en La Garriga,...

En Vic, desde las cuatro de la madrugada la Guardia Civil rodeaba la ciudad retirando el Documento Nacional de Identidad a quien no renunciase a entrar en Vic, lo mismo sucedia en la estación del ferrocarril y un par de helicopteros sobrevolaba la zona. La Plaza Mayor estaba totalmente ocupada por un contingente de grises que superaba los 400, equipados con el mas moderno material(destacaban dos cisternas de agua y una decena de camionetas para el transporte de los detenidos). Las escenas en la estación recordaban los peores tiempos de la ocupación nazi en Europa, con registro de todos los viajeros.

La dispersión que el bloqueo y despliegue de fuerzas de policía y guardia civil produjo entre los que intentaban concentrarse fuéimportante. No obstante una par-

to importantede los concentrados se supo canalizar hacia L'Ametlla del Vallès, donde la manifestación de los que regresaban de Vic llegó a reunir cerca de 4.000 personas.

La combatividad de los manifestantes permitió señalar una nueva cita de concentración en Granollers, donde concurrieron unas 1.500 personas contra las que cargó la guardia civil practicando 35 detenciones. Todavía tuvo lugar una tentativa de manifestarse en las cercanias de la Carcel Modelo de Barcelona en solidaridad con los detenidos de Sta María Medianera que llegó a reunir entre 300 y 400 personas, nopudiendo realizarse por la presencia de la policía.

Lo que pudo haber terminado en general dispersión por la desorbitada concentración de medios policiacos, la combatividad de las masas lo convirtió en una jornada de afirmación de la Asamblea de Catalunya, de reivindicación de las libertades políticas y nacionales, de afirmación del movimiento obrero y de todas las organizaciones vinculadas a la Asamblea y expresión de la solidaridad con los 113 detenidos.

Las acciones del 11 de Noviembre, como en Ripoll hace un año y en Sant Cugat el uno de Mayo, marcan un camino de escalada en la capacidad de movilización popular.

En manos de la policía quedaron detenidos y conducidos a comisarías y cuarteles de la Guardia Civil, ciudadanos por el solo hecho de estar en una carretera o calle en L'Ametlla o Granollers. Para todos ellos, como para todos los detenidos políticos o sociales reclamamos la inmediata libertad.

PERSPECTIVAS DE LA ASAMBLEA DE CATALUNYA

PARA UN ANALISIS DEL TRABAJO REALIZADO Y LAS PERSPECTIVAS DE LA ASAMBLEA DE CATALUNYA

Los períodos de tensión invitan a la recapitulación y la valoración política de la situación. En el momento presente el análisis del trabajo realizado por la Asamblea de Catalunya y la valoración de sus perspectivas, es una tarea ineludible, un trabajo que no puede ser hecho sin vincularlo al contexto de la situación política general del país, a la coyuntira económica y social y a las características que toma el evolucionismo continuista en la actual etapa del régimen franquista. Es preciso relacionarlo con la situación actual del movimiento obrero, del sector estudiantil, de los sectores profesionales, del campesinado y de las clases medias.

Es una labor que nos corresponde a todos los que estamos vinculados a la Asamblea. De las valoraciones y análisis de los resultados alcanzados y del contexto general en que vive el país saldrán nuevos avances en el proceso de convergencia unitaria que nos ha de permitir asignar nuevos objetivos y perspectivas a la acción y al trabajo de la Asamblea de Catalunya.

La Asamblea de Catalunya y su labor.

Desde nuestra perspectiva, una de las tareas fundamentales sigue siendo la ampliación de la base de la Asamblea, aunque no en forma desordenada, que podría poner en primer término las contradicciones que laten en su seno o disminuir la cohesión que se ha logrado tras tres años de esfuerzos, de convergencia unitaria. Por eso es necesario que el trabajo de Asamblea sea más vinculante y más operativo.

Si proclamamos que la unidad se forja en la acción, hay que ser consecuentes con este enunciado.

Es necesario insistir en este doble esfuerzo que ha de promover la organicidad y mayor representatividad en la Asamblea. Es una doble exigencia que esprociso establecer en la propia Asamblea, en los eroganismos intermedios (Secretariado y Permanente) y en todos los niveles : asambleas locales, comarcales y sectoriales.

La representatividad no es para nosotros un valor formal, ni ha de tomar concrecion s cuantitativas. La representividad definida por la Asamblea nace y se justifica por la participación en las luchas. La exigencia de representatividad ha de ayudar a la organicidad y operatividad, y es evidente para nosotros, que tenderá a asegu-

gurar el protagonismo del novimiento del movimiento obrero y popular en la Asamblea.

Otro aspecto que es necesario subrayar es la necesidad de aumentar el nivel de corresponsabilización y participación.

La corresponsabilización es un elemento esencial, punto de partida de la Asamblea, sobre el que se apoya engran parte su desarrollo y perspectivas. Inicialmente podía ser y en muchos casos era, una pura actitud de asentimiento. En el momento presente la corresponsabilización no puede ser pasiva. No es suficiente asistir y aprobar.

La corresponsabilización ha de ser activa, mediante la participación en todos los debates, en las propuestas, en la fijación de objetivos y en la realización del trabajo. La capacidad de iniciativa, la creatividad política de la Asamblea ha de ser obra de todos.

El camino eficaz para la ampliación de la base de la Asamblea pasa por un gran esfuerzo en el trabajo en las organizaciones de masas, através de:

-Explicitación, debate y dicusióndel proceso dinámico de convergencia.

-Aumento del papel protagonista del movimiento obrero y popular en la Asamblea.

-Concreción en contenidos asumibles por las masas de los enunciados de la Asamblea.

En estos momentos una gran responsabilidad recae sobre las organizaciones y sectores sociales organizados, vinculados a la Asamblea. Nunca a sido tan importante el rigor, la seriedad y la eficacia en el trabajo, para:

-Aumentar el nivel de representatividad.

-Perfeccionar los metodos e instrumentos de trabajo propios de la Asamblea.

-Evitar el relajamiento, asi como instrumentalismos o burocratismos.

-Canalizar el esfuerzo de los sectores no organizados, para dar entrada constructiva al espontaneismo y deseo de participación de los que se incorporan a la Asamblea.

Valoración del momento político que atraviesa la Asamblea de Catalunya.

Hoy la Asamblea está en la calle. Lo que hasta ahora era latente, está surgiendo a la superficie, en unproceso que nos lleva, aún manteniendo la clandestinidad organizativa, a romper la clandestinidad política. Es un proceso en curso, un objetivo que hay que continuar haciendo progresar, con calma y conciecia del riesgo que trae consigo. El enemigo está advertido. Hay que considerar la experiencia de movimientos organizados que hanvivido intentos de romper la clandestinidad.

La situación actual lleva consigo unaumento de los valores cualitativos de la lucha unitaria. Es nécesario consolidar el contenido programático de la Asamblea i desarrollarlo aumentando el nivel de concreción -en la medida de lo posible-, para ir a superiores niveles de homogenización.

Hay que evitar caer en el error de sobreestimar el aumento cuantitativo de la lucha unitária. Reconocer con realismo los niveles en que nos encontramos, afianzar lo conseguido, es lo que nos ha de permitir acelerar el proceso. Los objetivos y perspectivas que la Asamblea se ha fijado, precisan de un trabajo constante, en profundidadi continuidad. Estas caracteristicas del trabajo, las tiene que asegurar la creciente presencia y vinculación del movimiento obrero y popular. En momentos de emoción colectiva, hay que saber evitar los radicalismos pequeño burgueses, que pueden fácilmente manifestarse en un trabajo superficial, de espuma, que autosatisface pero no perdura.

Para que el trabajo de convergencia unitaria llegue a las masas con eficacia, sigue siendo primordial el trabajo de difusión, explicación y discusión del programa aprobado en la primera sesión y del documento "Por el camino de la 2ª sesión" que, ante la perspectiva de la celebración de la segunda sesión plenaria, abre el camino para que los enunciados de la Asamblea se llenen de contenido asumible por las masas.

Sin triunfalismos, se puede hoy afirmar que la Asamblea de Catalunya, tiene capacidad de iniciativa y, a través de las organizaciones y sectores vinculados, capacidad de convocatoria. Es un buen resultado, pero insuficiente. El objetivo práctico de trabajo inmediato, ha de promover la incidencia en la lucha de masas, propiciar la mejora de los niveles de coordinación de las luchas, asumir organizativamente las luchas en curso.

Para las próximas etapas, es imprescindible obtener una mas clara incidencia en las luchas de masas, solo así se podrá obtener la capacidad de iniciativa y de respuesta en la lucha. Esto es el objetivo inmediato que la Asamblea tiene ante sí.

